



BOLETÍN INSTITUCIONAL



LA UNODC CON EL FINANCIAMIENTO DE LA UE LANZA PROYECTO PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD EN HONDURAS



Con la asistencia técnica especializada de la UNODC y el financiamiento de la Unión Europea, se presentó el proyecto “Fortalecimiento de la Transparencia y la Integridad para Combatir la Corrupción en Honduras”, una iniciativa orientada a fortalecer las capacidades institucionales del país para promover la transparencia, la rendición de cuentas, la integridad pública y la participación ciudadana.

Página 2-3



Convenio TSC-DIGER:
TSC se transforma digitalmente con la Firma Electrónica Avanzada

Página 4-5



TSC habilita Constancia de Solvencia en Línea para agilizar trámites

Página 6

Con firma de Convenio, Secretaría de Finanzas se pone a disposición del Tribunal Superior de Cuentas

Página 7-8

TSC promovió la transparencia y la rendición de cuentas de las 298 municipalidades del país

Página 9-10

Tribunal Superior de Cuentas Y Banasupro oficializan Acuerdo para Proceso de Fiscalización

Página 10-11

TSC ofreció Taller a Formadores para capacitar a unos 54 mil servidores públicos en temas de probidad y ética

Página 11-12

LA UNODC CON EL FINANCIAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA LANZA PROYECTO PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD EN HONDURAS.



Autoridades del TSC, UNODC y Unión Europea durante la presentación del proyecto “Fortalecimiento de la Transparencia y la Integridad para Combatir la Corrupción en Honduras”.

Tegucigalpa. Con la asistencia técnica especializada de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el financiamiento de la Unión Europea, se presentó el proyecto “Fortalecimiento de la Transparencia y la Integridad para Combatir la Corrupción en Honduras”, una iniciativa orientada a fortalecer las capacidades institucionales del país para promover la transparencia,

la rendición de cuentas, la integridad pública y la participación ciudadana.

El proyecto se desarrollará en estrecha coordinación con el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y otros actores nacionales que desempeñan un papel estratégico en el fortalecimiento de la integridad pública, el control gubernamental y el acceso a la información.

Con una duración de 48 meses y una inversión de 4,55 millones de euros, el proyecto beneficiará a diez departamentos: Colón, Atlántida, Cortés, Copán, Olancho, El Paraíso, Santa Bárbara, Intibucá, Francisco Morazán y Choluteca, alcanzando a instituciones públicas, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía.

Declaraciones de las autoridades

“Para la Unión Europea, fortalecer la transparencia y la integridad es fundamental para proteger los recursos públicos y consolidar la confianza ciudadana. Este proyecto reafirma nuestro compromiso de acompañar a Honduras en la construcción de instituciones más sólidas, responsables y cercanas a la población”, señaló Cristina Marín, jefa de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en Honduras.



Magistrado presidente del TSC, Ricardo Alfredo Montes Najera, durante su disertación.



ciudadana mediante las Comisiones de Transparencia Ciudadana y otros mecanismos de auditoría social.

De esta manera, se promoverá la vigilancia de la gestión pública, el acceso a la información y el uso de mecanismos seguros de denuncia.

Los tres ejes estratégicos del proyecto:

Fortalecimiento institucional, control y gestión de riesgos:

mejorando los sistemas de control interno, auditoría gubernamental, fiscalización y prevención de la corrupción.

Transparencia, acceso a la información y denuncia segura:

fortaleciendo las capacidades institucionales para garantizar el acceso a la información pública, promover la transparencia proactiva y consolidar mecanismos seguros y confiables para la recepción y el seguimiento de denuncias.

Participación ciudadana y auditoría social:

impulsando el trabajo de las Comisiones de Transparencia Ciudadana, la vigilancia comunitaria y la participación de mujeres, jóvenes y grupos históricamente excluidos en los procesos de control social.

Con este esfuerzo conjunto, la UNODC, la Unión Europea, el TSC, el IAIP y las demás instituciones participantes reafirman su compromiso con el fortalecimiento de la integridad pública y la construcción de un Estado más íntegro, transparente, eficiente y cercano a la ciudadanía, mediante políticas públicas sostenibles que contribuyan al desarrollo democrático de Honduras.

“Desde la UNODC acompañaremos a las instituciones hondureñas con asistencia técnica especializada y estándares internacionales derivados de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. El proyecto busca transformar la cooperación en capacidades, herramientas y resultados sostenibles que fortalezcan la confianza ciudadana”, afirmó Gabriel Juárez, jefe de Oficina de la UNODC, Honduras.

“El acceso oportuno a la información, la transparencia proactiva y la existencia de mecanismos seguros de denuncia son condiciones esenciales para una ciudadanía informada y participativa. Este proyecto contribuirá a consolidar esos derechos y a acercar las instituciones a la población”, destacó Hermes Omar Moncada, comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública.

“Esta iniciativa permitirá fortalecer el control preventivo, la auditoría basada en riesgos y los mecanismos institucionales para proteger los recursos públicos. Nuestro compromiso es convertir los productos del proyecto en mejoras sostenibles para la gestión y la rendición de cuentas”, expresó Ricardo Montes Nájera, Magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas.

Resultados esperados

La iniciativa contribuirá al fortalecimiento de las capacidades del TSC y del IAIP para impulsar políticas de transparencia; mejorar los sistemas de control y de gestión de riesgos de corrupción; optimizar los mecanismos institucionales de recepción y seguimiento de denuncias; y ampliar los espacios de participación



La presentación del proyecto reunió a representantes de instituciones públicas y actores vinculados al fortalecimiento de la integridad y la transparencia.

CONVENIO TSC-DIGER: TSC SE TRANSFORMA DIGITALMENTE CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA



El TSC y DIGER formalizaron el convenio de cooperación para avanzar en la transformación digital del ente contralor.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER) suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el propósito de generar una transformación digital del ente contralor del Estado de Honduras, mediante la implementación de la Firma Electrónica Avanzada.

El convenio tiene por objetivo la implementación de sistemas informáticos orientados a la transformación digital de los procesos en el TSC, en la emisión de certificados digitales con Firma Electrónica Avanzada, fortaleciendo la seguridad, autenticidad, integridad y trazabilidad en la verificación de los recursos públicos.

Para asegurar la modernización institucional y la eliminación de trámites basados en papel, la DIGER brindará asesoría y acompañamiento técnico al TSC para el rediseño, optimización y digitalización de los trámites prioritarios, a fin de integrarlos a la nueva Billetera Electrónica Nacional (BIEN).

La Firma Electrónica Avanzada tiene la misma validez legal que una documentación en físico o en papel, es uno de los instrumentos digitales que dan pie a la transformación digital en Honduras.

A través de dicha cooperación, se implementarán y fortalecerán proyectos tecnológicos relacionados con la digitalización y sistematización de datos institucionales, incluyendo la Declaración Jurada de Ingresos y otros trámites que brinda el TSC, como el instrumento oficial de validación y

autenticación de la identidad digital del ciudadano.

Asimismo, se impulsará la transparencia, a fin de integrar, evaluar y ejecutar de manera conjunta, las iniciativas y propuestas tecnológicas presentadas por la institución contralora, que estén orientadas al fortalecimiento del Gobierno Digital y la transparencia institucional.

El acuerdo garantiza una interconexión segura de datos, así como la salvaguarda de la información, asegurando que todo intercambio, tratamiento y consumo de datos interinstitucionales se realice bajo los estándares de seguridad y ciberseguridad vigentes, garantizando la confidencialidad.

Con esta alianza se reconoce al TSC como una institución acompañante clave y ejemplo para brindar apoyo técnico y tecnológico en el diseño e implementación de proyectos de transformación digital a otras instituciones del Estado.



El magistrado presidente del TSC, Ricardo Montes, durante la suscripción digital del convenio de cooperación con DIGER.

El convenio fue firmado por el magistrado presidente del TSC, Ricardo Montes y Elmer Ferrera, ministro de la DIGER y a la misma también asistió como invitado y testigo, el Secretario Privado de la Presidencia y Coordinador General de Gabinete, Luis Castro.

Era digital en el TSC

El magistrado presidente del TSC, Ricardo Montes, señaló que esta herramienta facilitará los procesos de la institución, particularmente para los ciudadanos que deben realizar trámites como la presentación de declaraciones juradas, quienes podrán contar progresivamente con mayores facilidades para su enrolamiento y gestión digital.

“Hemos suscrito este convenio dándole paso a la nueva era de transformación digital, esto nos va a ayudar en el Tribunal para poder avanzar en los procesos que en esta institución se están realizando, garantizando una verdadera trazabilidad de los documentos y seguridad jurídica a los ciudadanos.”

Esto va a dar un alivio y una descarga en las instituciones para no contar con tanto documento en físico y no hacer

ese gasto, por eso estamos apostando a que esta transformación digital sea una realidad, agregó Montes.

“Hoy ya hicimos una suscripción del convenio, lo hicimos de manera digital con la firma electrónica avanzada y le damos la seguridad a la población que ésta es una modalidad, internacional. Cada día que se suscribe un documento a través de una gestión en línea, se suscriben contratos bajando aplicaciones, se hacen gestiones bancarias, es una era digital y ya lo hemos venido realizando”, explicó.

El magistrado destacó el apoyo de Casa Presidencial en estos procesos de transformación digital, por lo que agradeció la asistencia como testigo, del Secretario Privado de la Presidencia y Coordinador General del Gabinete, Luis Castro, calificando su asistencia como un “espaldarazo” a la implementación del proceso de transformación digital en el ente contralor.

¿Qué es la Firma Digital Electrónica Avanzada?

La firma digital electrónica avanzada es uno de los instrumentos legales digitales que dan pie a la transformación digital de Honduras, debido a que se favorece

de manera seria, íntegra y sobre todo trazable, que toda la documentación digital tenga la misma validez que una documentación en físico o en papel.

Lo anterior quiere decir que a través de una estructura de llave pública los funcionarios podrán firmar de manera segura, cualquier solicitud, acuerdo o trámite que involucre el beneficio para el ciudadano, independientemente del lugar donde se encuentre, ahorrando tiempo y por ende dinero, dando agilidad al Estado de Honduras para que se mueva todo más rápido.

Además logrando un ahorro sustancial en los gastos asociados al papel, tintas, tóner, fotocopadoras, bodegas o archivos donde se almacenan documentos en físico.

En la historia reciente, Honduras ha tenido este gran desafío, incluso con la Ley de Firma Electrónica que data desde el 2013 y no se había podido implementar hasta este año, gracias al fuerte apoyo dado por el Gobierno del presidente Asfura, siendo el TSC la primera institución en hacer uso de la misma, a través de la firma estampada en este convenio.



Autoridades destacaron los beneficios de la Firma Electrónica Avanzada para agilizar trámites y reducir el uso de documentos físicos.

TSC HABILITA CONSTANCIA DE SOLVENCIA EN LÍNEA PARA AGILIZAR TRÁMITES

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) continúa fortaleciendo la modernización de sus servicios con la habilitación de la Constancia en línea de No Tener Cuentas Pendientes con el Estado de Honduras, una herramienta que permitirá a los usuarios realizar este trámite de manera digital, de forma rápida y segura.

La nueva opción ya se encuentra disponible en el sitio web oficial del TSC, donde fue incorporada dentro del apartado de Sistemas en Línea, junto con otros servicios digitales de la institución.

De esta manera, las personas que necesiten obtener su Constancia de Solvencia podrán ingresar al portal institucional y acceder directamente al sistema, evitando desplazamientos y facilitando la gestión del documento.

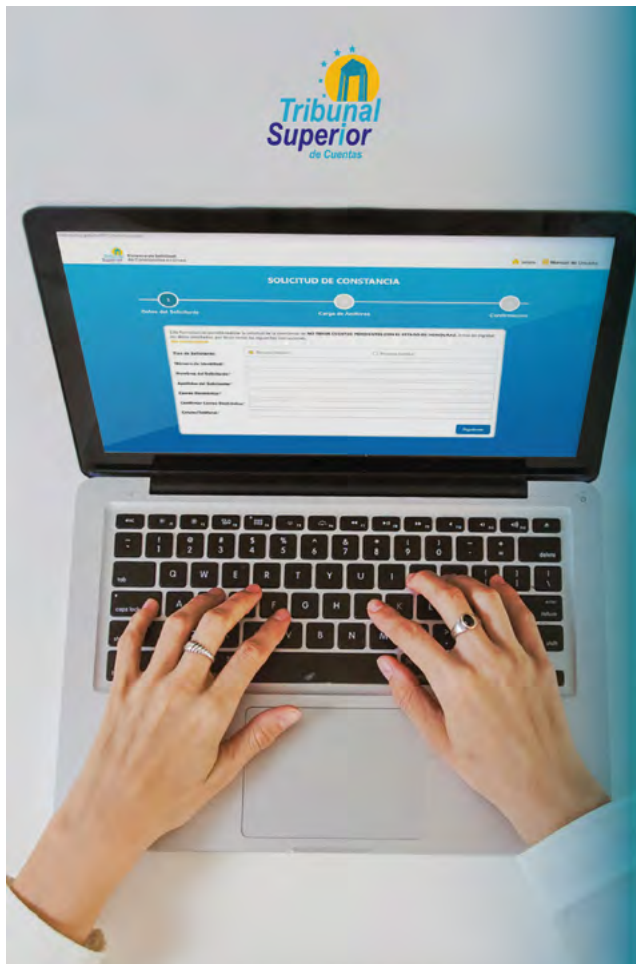
La herramienta forma parte de los esfuerzos del TSC por incorporar soluciones tecnológicas que permitan simplificar los trámites, mejorar los tiempos de atención y brindar servicios más accesibles a la ciudadanía.

Para realizar el trámite, los usuarios pueden ingresar al sitio oficial del Tribunal Superior de Cuentas:

www.tsc.gob.hn

En la página principal deberán ubicar la sección “Sistemas en Línea” y seleccionar “Constancia de Solvencia” para ingresar al servicio.

Con esta nueva herramienta, el TSC da un paso más en su proceso de transformación digital y facilita el acceso de la ciudadanía a sus servicios institucionales.



¡Su Constancia de Solvencia ahora en línea!

Escanea el código QR para que puedas tramitar tu Constancia de Solvencia de forma rápida y segura

www.tsc.gob.hn

CON FIRMA DE CONVENIO, SECRETARÍA DE FINANZAS SE PONE A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS



Autoridades del TSC, SEFIN y del Gobierno durante la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en su rol de ente rector del sistema de control y en cumplimiento de su mandato constitucional de vigilar los recursos públicos, suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

Este acuerdo se respalda en la facultad de fiscalización a posteriori y el control concurrente que otorga al Tribunal el artículo 54, numeral 5 de su Ley Orgánica, con el fin de elevar los estándares de transparencia en dicha dependencia estatal.

El convenio fue formalizado por el magistrado presidente del TSC, Ricardo Alfredo Montes Nájera, y el ministro de la SEFIN, Emilio Enrique Hernández Hércules, en un acto oficial celebrado en Casa Presidencial, el cual contó con la presencia del presidente de la República, Nasry Juan Asfura Zablah, como testigo de honor.

Acompañaron el acto oficial, celebrado el 26 de agosto, la magistrada Itzel Anaí Palacios, el magistrado Jorge Gustavo Medina, autoridades del Gabinete de Gobierno y representantes de organismos multilaterales, cuerpo diplomático y de la sociedad civil.

El presente instrumento tiene por objetivo establecer los mecanismos de cooperación interinstitucional para que el TSC ejerza su función fiscalizadora sobre la gestión

administrativa y financiera de los recursos que administra la SEFIN, mediante la aplicación técnica de las tres modalidades de control.

Para ese propósito, el TSC revisará la gestión de esa cartera ministerial mediante la aplicación técnica de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal, la implementación de Control Concurrente, para un acompañamiento preventivo; y el desarrollo de programas de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades orientadas fortalecer el sistema de control.

Bajo este marco, el TSC realizará auditorías anuales a partir del ejercicio fiscal 2026. La gran apuesta es el control concurrente, que permitirá detectar riesgos y emitir observaciones técnicas en tiempo real sobre los procesos de contratación y administración de fondos manejados por la SEFIN.

Como parte del proceso, el Tribunal conformará comisiones de auditores y entregará cada año informes detallados con comentarios, conclusiones y hallazgos encontrados, al igual que reportes de Control Concurrente. Por su lado, el CN asume el compromiso de garantizar el acceso total a la información, brindar respaldo logístico y asegurar que se cumplan las recomendaciones emitidas por el órgano fiscalizador.



El acuerdo permitirá al TSC aplicar auditorías financieras y de cumplimiento legal, así como Control Concurrente, sobre la gestión de los recursos administrados por SEFIN



A través de este convenio, la Secretaría de Finanzas abre sus puertas al TSC para que pueda fiscalizar el movimiento de los fondos del pueblo hondureño, no solo después de su ejecución, sino también de manera concurrente durante cada ejercicio fiscal.

Acompañamiento

En su intervención, el Magistrado Presidente del TSC destacó que el Convenio fortalecerá la transparencia en la SEFIN, que al igual se espera de otras instituciones públicas, para beneficio de la población hondureña.

Aprovecho para agradecer al Presidente de la República por creer en la institucionalidad del TSC y ofrecer un valioso apoyo, traducido en el incremento al presupuesto asignado para el actual año fiscal, lo cual permitirá efectuar el acompañamiento en las gestiones públicas.

El magistrado presidente del TSC valoró la disposición de la Secretaría de Finanzas para transparentar su gestión y aseguró que el organismo contralor estará presente para proteger los recursos que los hondureños generan mediante el pago de sus impuestos.

“Nosotros, como TSC, estaremos presentes para orientar a los servidores públicos a realizar una mejor gestión de manera transparente y una buena rendición de cuentas”, afirmó Montes Nájera.

Por su parte, Hernández Hércules destacó que este paso es de trascendental importancia para el Gobierno del presidente Asfura, porque demuestra que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales de su gestión.

“La Secretaría de Finanzas abre las puertas al Tribunal Superior de Cuentas para que pueda fiscalizar, no solamente a posteriori, sino que, de manera concurrente, el movimiento

de los recursos del pueblo hondureño”, declaró.

“A partir de la fecha, la Secretaría de Finanzas y el TSC trabajaremos en conjunto, no solo en este ejercicio fiscal, sino en los próximos años, para darle transparencia y brindarle tranquilidad al pueblo hondureño, para que sepa en qué se utiliza cada lempira de sus impuestos”, expresó el funcionario.

Con esta alianza, ambas instituciones buscan asegurar una gestión pública transparente, garantizando que cada recurso sea utilizado correctamente en beneficio del país.

Controles

Durante su intervención, el presidente Nasry Asfura destacó que el fortalecimiento de las instituciones debe partir de la prevención, capacitación y tecnificación, especialmente en un momento en que el Gobierno impulsa una mayor descentralización hacia las municipalidades.

Señaló que el TSC tiene un papel fundamental para garantizar que los recursos puedan ejecutarse correctamente y con controles adecuados.

El mandatario también planteó la necesidad de hacer más ágil y práctica la rendición de cuentas de las alcaldías, sin eliminar los controles.

TSC PROMOVIÓ LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS 298 MUNICIPALIDADES DEL PAÍS



Autoridades y representantes municipales participaron en los Foros Regionales promovidos por el TSC para fortalecer la rendición de cuentas y el control interno.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) promovió la transparencia y la rendición de cuentas de las 298 municipalidades del país, en el desarrollo de nueve Foros Regionales: Fortaleciendo la Integridad, la Gobernanza Pública y la Gestión Municipal en Honduras, iniciados en julio.

El magistrado presidente del TSC, Ricardo Alfredo Montes, y el equipo de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal, participaron en los nueve Foros, afianzando las capacidades de autoridades de las municipalidades de Honduras en rendición de cuentas y control interno, optimizando la transparencia y eficiencia en los gobiernos locales.

El octavo y noveno foro se celebraron en Juticalpa, el 03 y 04 de agosto, y en Tegucigalpa, el 05 y 06 de agosto, un encuentro de alto nivel que reunió a las autoridades del TSC, de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y del

Programa Presidencial para el Fortalecimiento Municipal y Descentralización.

Asimismo, del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y autoridades de las municipalidades de Francisco Morazán y El Paraíso, con el objetivo de promover la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad.

En cada foro el TSC enfatizó la importancia de presentar el Informe de Rendición de Cuentas Municipales en tiempo y forma, el cual fue una herramienta estratégica para fortalecer la transparencia, la buena gobernanza y la correcta gestión de los recursos públicos.

El Informe de Rendición de Cuentas es una herramienta estratégica para fortalecer la transparencia, la buena gobernanza y la gestión eficiente de los recursos públicos; además, contribuye a consolidar la confianza entre las instituciones públicas, los entes de control y la ciudadanía.

La capacitación estuvo dirigida a gerentes, auditores internos, contadores y tesoreros municipales, quienes conocieron los requisitos para presentar la rendición de cuentas, las principales debilidades detectadas por el TSC.

El ejercicio de rendir cuentas contribuye a consolidar la confianza entre las instituciones públicas, los entes de control y la ciudadanía, al evidenciar un compromiso permanente con la transparencia, la responsabilidad y el uso eficiente de los recursos públicos.

Asimismo, se enfatizó la importancia de afianzar el control



El magistrado presidente Ricardo Alfredo Montes participó en los encuentros dirigidos a fortalecer las capacidades de los gobiernos locales.

interno mediante el cumplimiento del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), con la finalidad de prevenir actos de corrupción, asegurar la transparencia y mejorar la eficacia en el uso de los fondos públicos.

El TSC reafirmó el compromiso de afianzar el acompañamiento y apoyo a las municipalidades de Honduras, para lograr una transparente, eficiente y eficaz gestión edilicia, promoviendo una mejora en la calidad de vida y el desarrollo de las comunidades.



TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS Y BANASUPRO OFICIALIZAN ACUERDO PARA PROCESO DE FISCALIZACIÓN

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), y la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro), suscribieron hoy un Convenio de Cooperación Interinstitucional, con el propósito de verificar la gestión de los últimos cinco años de la entidad gubernamental.

El Convenio fue firmado por el magistrado presidente del TSC, Ricardo Alfredo Montes Nájera y el gerente general de Banasupro, Aarón Gerardo Reaños Aguilera, en un acto oficial celebrado en el Salón del Pleno del ente contralor del Estado.



El TSC y Banasupro oficializaron un convenio de cooperación para iniciar un proceso de fiscalización de la gestión administrativa y financiera de la entidad.

Según el acuerdo, el TSC practicará una Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal en Banasupro con el fin de verificar la gestión administrativa y financiera de

los fondos manejados durante el período comprendido del 01 de julio de 2021 al 26 de enero de 2026.

Al respecto, el TSC conformará una comisión multidisciplinaria de auditoría para realizar su labor, la cual estará conformada por un supervisor, jefe de equipo y auditores.

Como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal el TSC presentará un informe que será del conocimiento de las máximas autoridades de Banasupro, el cual contendrá comentarios,



El magistrado presidente Ricardo Alfredo Montes Nájera y el gerente general de Banasupro, Aarón Gerardo Reaños Aguilera, durante la firma del convenio.

conclusiones, deficiencias contables, financieras y administrativas, si las hubiere.

Asimismo, se brindarán recomendaciones, de obligatoria implementación, con la finalidad que la entidad mejore su gestión.

Por su parte, Banasupro nombrará un enlace a fin de facilitar la labor del TSC, proporcionar un espacio físico y logística para el desempeño del trabajo de la Comisión Auditora, entregar en tiempo y forma la información y documentación requerida, entre otros compromisos.

El TSC reitera su firme compromiso de cumplir la delegación constitucional de velar por el correcto uso y destino de los fondos públicos, realizando auditoría e investigaciones especiales con objetividad, profesionalismo, con las garantías del debido proceso y a la normativa legal vigente.

TSC OFRECIÓ TALLER A FORMADORES PARA CAPACITAR A UNOS 54 MIL SERVIDORES PÚBLICOS EN TEMAS DE PROBIDAD Y ÉTICA



El TSC desarrolló el Taller de Formador de Formadores dirigido a personal técnico de ANSEC e Infop, como parte del fortalecimiento de la probidad y la ética pública.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) desarrolló un Taller de Formador de Formadores dirigido al personal técnico de la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC) y del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), con la finalidad de fortalecer la promoción de la probidad y la ética en los empleados y funcionarios de las instituciones del sector público.

Lo anterior se enmarca en el proyecto “Fortalecimiento de la Integridad y la Aplicación del Código de Conducta Ética del Servidor Público”, impulsado por el TSC, a través de la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética, para fortalecer los conocimientos de quienes contribuirán a promover una cultura de integridad en las instituciones del Estado.

El taller se ofreció en el salón de usos múltiples del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), el 06 de agosto, 2026, e inaugurado por el magistrado presidente, Ricardo Alfredo Montes Nájera.

En sus palabras el Magistrado Presidente recalcó la necesidad de afianzar la cultura de valores en los servidores públicos, para prevenir la comisión de actos irregulares; exhortando a los participantes a coadyuvar con el TSC para el logro de los objetivos.

El taller fue coordinado por la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética, quien próximamente ejecutará un amplio plan de capacitación sobre temas relacionados a la integridad, probidad y ética pública.

El proyecto contempla que técnicos del TSC, de la ANSEC y del Infop capaciten, en conjunto, a aproximadamente 54 mil servidores públicos en temas de integridad y el Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento.

La actividad se desarrolla en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el TSC y la ANSEC, por medio de la Escuela de Profesionalización de la Administración Pública (EPAP), y el Infop, con el objetivo de impulsar un programa nacional de capacitación dirigido a los servidores públicos.

Como resultado de este esfuerzo conjunto, las instituciones participantes proyectan capacitar a los



El taller fue coordinado por la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética

funcionarios y empleados de todas las instituciones del sector público, promoviendo la correcta aplicación del Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento, así como una cultura de integridad, transparencia y probidad en las entidades del Estado.



Personal técnico del TSC, ANSEC e Infop participó en la jornada de formación orientada a fortalecer la cultura de integridad en el sector público.



NUEVA JEFA DE LA OFICINA DE UNODC VISITÓ A MAGISTRADOS DEL PLENO

Tegucigalpa. Los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) recibieron la visita de la nueva jefa de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Honduras, la señora Salomé Flores Sierra Franzoni, con quien se sostuvo una primera reunión de trabajo.

La visita se efectuó el jueves 20 de agosto, en horas de la mañana, en la cual la señora Salomé Flores se presentó formalmente ante los magistrados presidente del TSC, Ricardo Alfredo Montes Nájera y el magistrado Jorge Gustavo Medina Rodríguez, y su equipo de trabajo.

En el primer acercamiento la alta funcionaria patentizó el compromiso de fortalecer los vínculos de cooperación institucional e intercambiar perspectivas sobre las prioridades y oportunidades de colaboración para el afianzamiento de la transparencia en la gestión pública.



La nueva jefa de la Oficina de UNODC en Honduras, Salomé Flores Sierra Franzoni, sostuvo una primera reunión de trabajo con magistrados del TSC.

La nueva funcionaria llegó acompañada por el señor Gabriel Juárez Lucas, jefe de la Oficina de la Representante Regional de la UNODC para Centroamérica y el Caribe (ROPAN); el señor Iván Williams, coordinador de Proyectos

de UNODC y la señora Celeste Mencias, administradora de Proyectos de UNODC.

Los magistrados del Pleno agradecieron la visita de la alta funcionaria y de la delegación de la UNODC que la acompañó, reiterando el compromiso de aunar esfuerzos para optimizar la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones del Estado.

¿Quién es?

La señora Salomé Flores Sierra Franzoni ocupó el cargo de coordinadora de Proyectos de lucha contra la corrupción y ejerce como jefa de la Oficina de Programas de la UNODC en Honduras.

Anteriormente trabajó en la Oficina Regional de la UNODC para Asia Central, en Uzbekistán, como jefa del Centro de Información de la UNODC,



Magistrados del TSC y representantes de UNODC durante el encuentro para fortalecer los vínculos de cooperación institucional.

dedicado a la investigación y análisis de amenazas transnacionales relacionadas con las drogas y la delincuencia, abordando también medición de la corrupción.

Anteriormente, dirigió el primer Centro de Excelencia de la UNODC, prestando apoyo a 28 países de la región de América Latina y el Caribe para mejorar la toma de decisiones basada en datos empíricos y la

presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Antes de incorporarse a la UNODC, trabajó como funcionaria pública para las autoridades nacionales de México, donde gestionó proyectos sobre gobernanza, transparencia y rendición de cuentas.

Es licenciada en Relaciones Internacionales y máster en

Administración Pública. Además, cuenta con diplomas de posgrado en Estadística Aplicada y Gestión Estratégica en Administración Pública y formó parte del Programa Internacional de Visitantes de Liderazgo sobre Transparencia y Acceso a la Información, patrocinado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, entre otros títulos



TSC FORTALECIÓ CAPACIDADES DE AUDITORES EN MATERIA DE DEUDA PÚBLICA



El TSC desarrolló el taller de formación sobre Auditoría de la Deuda Pública con la participación del TCU de Brasil y la IDI.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas de Honduras (TSC) desarrolló el taller de formación sobre Auditoría de la Deuda Pública, en el marco de la prolongación de la Iniciativa Global para la Rendición de Cuentas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (GSAI) de apoyo entre homólogos, con la participación del Tribunal de

Cuentas de la Unión de Brasil (TCU) y la Iniciativa de Desarrollo de INTOSAI (IDI).

La inauguración del taller fue presidida por el magistrado presidente del TSC, Ricardo Alfredo Montes Nájera, quien destacó la importancia de continuar fortaleciendo las capacidades técnicas y profesionales del personal del Ente Fiscalizador Superior.

Durante la jornada de formación, desarrollada del 24 al 28 de agosto de 2026, participaron 30 auditores de varias áreas operativas del TSC, quienes fortalecieron sus conocimientos en materia de Auditoría de la Deuda Pública.

La capacitación estuvo a cargo del señor Laercio Mendes Vieira, Auditor Federal de Control Externo del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil.



El magistrado presidente Ricardo Alfredo Montes Nájera y el auditor federal Laercio Mendes Vieira, durante la jornada de capacitación.

De acuerdo con el proyecto de cooperación, esta primera jornada de capacitación contempló el conocimiento del tema de auditoría de deuda pública, el desarrollo de un estudio preliminar y la elaboración de un plan de auditoría.

Esta actividad formó parte de la nueva etapa del proyecto GSAI, cuyo objetivo para 2026 fue desarrollar las capacidades del TSC para auditar la conformidad y sostenibilidad de la deuda pública, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias entre las instituciones participantes.

La prolongación del proyecto contempló además una segunda jornada de formación, programada del 19 al 22 de octubre de 2026, orientada a la ejecución de auditorías de deuda pública, metodologías y técnicas, así como a la elaboración del informe y el plan de comunicación. La capacitación permitió a los auditores del TSC fortalecer sus conocimientos y herramientas para el desarrollo de futuras auditorías de deuda pública.

Cabe recordar que el TSC y el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU) firmaron en junio del año anterior un Memorando de Entendimiento (MoU) con el objetivo de acordar una alianza estratégica de cooperación en el área de control externo, Tecnología de la Información, incluyendo el tema de Inteligencia Artificial (IA).

Las máximas autoridades del TSC y del TCU consideraron que el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias entre ambas entidades busca el desarrollo y, consecuentemente, el perfeccionamiento de las funciones de fiscalización de la Administración Pública.

Por consiguiente, el TSC y el TCU promueven la cooperación técnica en la esfera del control externo de la aplicación de los recursos públicos.

El Acuerdo de Cooperación de la GSAI, como el Memorando de Entendimiento suscrito entre el TSC y el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil representan un valioso apoyo al ente contralor para fortalecer los procesos de profesionalización y mejorar la fiscalización de los recursos públicos.



La capacitación estuvo a cargo del señor Laercio Mendes Vieira, Auditor Federal de Control Externo del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil.



Audidores del TSC participaron en las sesiones de formación para fortalecer sus capacidades en materia de deuda pública.



Durante el acto de clausura, la magistrada Itzel Anaí Palacios resaltó la importancia de esta jornada de formación como parte del compromiso institucional de continuar fortaleciendo las capacidades técnicas del personal del TSC, destacando el valor de la cooperación y el intercambio de experiencias entre las entidades fiscalizadoras.

Con esta actividad, el TSC concluyó la primera jornada de formación contemplada en la nueva etapa del proyecto GSAI, dando paso a la segunda jornada programada para octubre 2026.



MAGISTRADO PRESIDENTE INVITADO ESPECIAL EN ENTREGA DE PRIMER LOTE DE MAQUINARIA A MUNICIPALIDADES



El magistrado presidente del TSC, Ricardo Alfredo Montes, participó como invitado especial en el acto de entrega del primer lote de maquinaria a municipalidades.

San Pedro Sula. El magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Ricardo Alfredo Montes, participó como invitado especial del acto de lanzamiento del Programa Especial de Adquisición y Asignación de Maquinaria y Equipo para las Alcaldías Municipales, impulsado por el presidente de la República, Nasry Juan Asfura Zablah.

El acto se celebró en San Pedro Sula el 21 de agosto, 2026, a partir de las 10:00 a. m., en el plantel de Camosa en San Pedro Sula, donde se congregaron autoridades del Gobierno de la República, diputados del Congreso Nacional, alcaldes y alcaldesas del país, de instituciones con rango constitucional y de Organismos No Gubernamentales.

El kit de maquinaria pesada fue entregada por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), con el presidente Nasry Asfura como testigo de honor, compuesto por retroexcavadora, motoniveladora, vibro compactador, tractor de oruga, volqueta y tanque cisterna de agua.

En cumplimiento de sus facultades legales, el TSC supervisará el uso y destino de la maquinaria mediante

un modelo de control concurrente y permanente, a fin de verificar que sea utilizada exclusivamente para fines oficiales, no particulares, y que se mantenga en las condiciones en que fue recibida.

Asimismo, en cumplimiento del decreto que autoriza las compras directas, sustentado en un decreto de emergencia y en la Ley de Contratación del Estado, el TSC recibió la documentación correspondiente a los procesos de adquisición de la maquinaria asignada a las municipalidades.



El TSC supervisará mediante Control Concurrente y permanente el uso y destino de la maquinaria asignada a las alcaldías.

La entrega, realizada en San Pedro Sula, permitirá a las alcaldías contar con mejores herramientas para atender las necesidades de sus comunidades y fortalecer las labores de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial.

Esta iniciativa pretende fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales para el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la red vial nacional urbana y rural, brindar respuestas concretas a las necesidades de sus comunidades, contribuyendo al desarrollo local y al bienestar de las familias.

En su primera etapa, el programa beneficiará a 120 municipalidades del país, mediante la asignación de maquinaria en cumplimiento del Decreto Legislativo 8-2026. El primer lote se entregó ese viernes a 84 corporaciones municipales.

La inversión inicial de esta primera etapa asciende a 20 millones de dólares, cada máquina cuenta con un sistema de telemetría que permitirá monitorear su operación



y productividad a nivel municipal, con la finalidad de generar un impacto real del programa en cada comunidad.

MAGISTRADA ITZEL ANAÍ PALACIOS PARTICIPA EN TALLER TÉCNICO DE CAPACITACIÓN DEL CCC DE LA OLACEFS

Colombia. La magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Itzel Anaí Palacios Siwady, participó en el Taller Técnico de Capacitación 2026, del Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), desarrollado del 18 al 20 de agosto en Bogotá, Colombia.

El encuentro reunió a representantes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Honduras, además de organismos cooperantes como la Iniciativa de

Desarrollo de la INTOSAI (IDI), la Cooperación Alemana GIZ y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La participación de la magistrada permitió al TSC formar parte de este espacio de intercambio de experiencias y trabajo conjunto entre las EFS de la región, donde se analizaron los desafíos actuales del control fiscal y las necesidades de capacitación de las instituciones fiscalizadoras.

Durante las tres jornadas se abordaron temas relacionados con innovación, gestión del conocimiento, inteligencia artificial, transformación

digital, cambio climático, compras y contratación pública, gestión de valor público y desarrollo estratégico.

Principales temas del taller

Durante el primer día se presentaron los avances del Comité de Creación de Capacidades y las acciones de capacitación previstas para 2026. También se conocieron experiencias de cooperación de la IDI y el BID.

El BID presentó el programa de becas AcademiaBID para OLACEFS, mediante Coursera, que contempla 250 cupos para la región, en diferentes áreas temáticas.

Asimismo, se desarrolló el panel

“Retos y desafíos en el control fiscal”, con la participación de autoridades de Colombia, y se presentó un estudio sobre el estado de la gestión del conocimiento en las EFS de la OLACEFS.

La primera jornada concluyó con una presentación de la GIZ sobre nuevas metodologías para el desarrollo de capacidades, incluyendo el aprendizaje de personas adultas y el uso de la inteligencia artificial.

Durante el segundo día se presentaron iniciativas como “Creando Valor Público” y “MIRADA IA”, esta última enfocada en conocer la percepción de los funcionarios de las EFS frente a la inteligencia artificial y la digitalización del trabajo auditor.

También se dieron a conocer los avances de las diferentes Fuerzas de Tarea del CCC, relacionadas con temas como medio ambiente y cambio climático, transformación digital, seguimiento y monitoreo, prevención y lucha contra la corrupción y compras y contratación pública.

Además, se presentó el trabajo de

AdaptaInfra-GIZ para fortalecer las capacidades de auditoría en materia de infraestructura sostenible.

Definen áreas prioritarias de capacitación
Durante la jornada final, las delegaciones continuaron trabajando en la identificación y priorización de las necesidades de capacitación de las EFS.

Como resultado, se establecieron cinco áreas prioritarias: Transformación Digital, Gestión de Valor Público, Cambio Climático, Compras y Contratación Pública, y Desarrollo y Gestión Estratégica.

También se trabajó en acuerdos y próximos pasos para continuar fortaleciendo las capacidades de las entidades fiscalizadoras de la región.

Otro de los temas abordados fue la fiscalización ante situaciones de desastre. En este punto, el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil presentó una propuesta de auditoría coordinada, orientada a identificar oportunidades y generar insumos que contribuyan al fortalecimiento

de la resiliencia de los países ante desastres.

Agenda del taller

18 de agosto: Apertura, innovación para el control fiscal, avances del CCC, cooperación con la IDI y el BID, gestión del conocimiento, panel sobre retos del control fiscal y metodologías innovadoras de aprendizaje.

19 de agosto: Presentación de las Fuerzas de Tarea, avances de las Rutas de Aprendizaje, auditoría de infraestructura sostenible e identificación de necesidades actuales y emergentes de capacitación.

20 de agosto: Priorización de áreas temáticas, definición de criterios, acuerdos y próximos pasos, presentación de resultados del taller y propuesta de auditoría coordinada sobre fiscalización de desastres.

La participación de la magistrada Itzel Anai Palacios Siwady permitió al TSC afianzar la integración a este espacio regional de capacitación e intercambio de experiencias entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la OLACEFS.



La magistrada Itzel Anai Palacios participó en el Taller Técnico de Capacitación 2026 del Comité de Creación de Capacidades de la OLACEFS, desarrollado en Bogotá, Colombia.

MAGISTRADO PRESIDENTE PARTICIPÓ EN ACTO CONMEMORATIVO DEL DÍA NACIONAL DE LA LIBRE COMPETENCIA



El magistrado presidente Ricardo Alfredo Montes participó como invitado especial en la ceremonia conmemorativa del Día Nacional de la Libre Competencia.

Tegucigalpa. El magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Ricardo Alfredo Montes, participó como invitado especial de la ceremonia conmemorativa del Día Nacional de la Libre Competencia, celebrado el 12 de agosto en un hotel capitalino.

La ceremonia oficial denominada “Honduras: Hacia una competencia efectiva”, contó con la presencia del presidente de la República, Nasry Juan Asfura, y de importantes autoridades y representantes de distintos sectores del país, destacando la relevancia de la libre competencia para el desarrollo económico y el fortalecimiento de los mercados.

El evento fue organizado por la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), inaugurado por la comisionada presidente, Analina Montes, quien además ofreció la bienvenida a los invitados especiales.

Luego del mensaje institucional, ofrecido por el presidente de la República, Nasry Asfura, se desarrolló el panel “Promoviendo la libre competencia para fomentar el desarrollo económico de Honduras”.

Enseguida se ofreció la capacitación “Fortaleciendo la competencia: Cumplimiento, prevención y modernización del control de concentraciones económicas” y “Los efectos de las concentraciones económicas en los mercados”.



Representantes del TSC participaron en la presentación del Portal de Emergencias y del Índice de Acceso a la Información



TSC FORTALECE LA PROBIDAD Y ÉTICA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PAÍS



Servidores públicos participaron en jornadas de capacitación promovidas por el TSC para fortalecer la probidad y la ética en la administración pública.



Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), continúa impulsando acciones orientadas al fortalecimiento de la ética y la transparencia en la administración pública, mediante jornadas de capacitación, conformación y juramentación de Comités de Probidad y Ética en distintas instituciones del país.

El cimentar una cultura de valores es una prioridad en la agenda de trabajo de la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética, del TSC.

Capacitan a servidores públicos

Como parte de estas acciones, la Superintendencia de Alianza Público Privada (SAPP) participó en una jornada de capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento, impartida por la abogada Gaudy Aguilera, del TSC.

La actividad permitió reforzar los conocimientos de los participantes sobre los principios y normas que deben orientar el ejercicio de la función pública.

Asimismo, se desarrolló una capacitación dirigida a gerentes y jefes de unidades de Hondutel sobre conflicto de interés, orientada a fortalecer sus capacidades para identificar, prevenir y manejar adecuadamente situaciones que puedan afectar la imparcialidad en el desempeño de sus funciones, destacando la importancia de anteponer el interés público a los intereses personales o particulares.

De igual manera, el TSC brindó capacitación a integrantes y actores vinculados al Comité de Probidad y Ética del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP),

enfocada en el proceso de recepción, registro, análisis y tramitación de denuncias relacionadas con posibles incumplimientos a las normas de conducta ética.

La jornada permitió fortalecer los conocimientos para la implementación de mecanismos de denuncia bajo criterios de confidencialidad, objetividad, responsabilidad y respeto al debido proceso.

Fortalecimiento Comités de Probidad y Ética

En el marco de estas acciones, se llevó a cabo la juramentación de los integrantes del Comité de Probidad



El TSC desarrolló acciones de capacitación sobre el Código de Conducta Ética y prevención de conflictos de interés.

y Ética de la Dirección General de la Policía Nacional, formalizando su compromiso con la promoción de los principios y valores éticos en el servicio público.

Durante el acto se destacó la importancia de estos comités como instancias encargadas de promover

una cultura institucional basada en la integridad, la transparencia, la responsabilidad y el cumplimiento de las normas de conducta ética.

Asimismo, el TSC inició una jornada de inducción dirigida a los aspirantes a integrar el Comité de Probidad y Ética de la Unidad Municipal de Agua

Potable y Saneamiento (UMAPS), con el propósito de fortalecer sus conocimientos sobre las funciones y responsabilidades que tendrán como integrantes de este mecanismo institucional.

Promoción de la ética en el ámbito municipal

La promoción de la probidad y la ética también se extendió al departamento de Intibucá, donde la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética desarrolló una gira de trabajo que incluyó la conformación de Comités de Probidad y Ética y jornadas de capacitación.

Las actividades estuvieron dirigidas a servidores públicos de las alcaldías municipales de La Esperanza, San Juan, Intibucá y Yamaranguila, así como a personal de la Dirección Departamental de Educación de Intibucá, quienes recibieron formación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público y Ética Laboral.

Estas jornadas permitieron fortalecer los conocimientos sobre los principios, valores y normas que deben orientar el desempeño de los servidores públicos, promoviendo una mayor responsabilidad en el ejercicio de sus funciones y en el servicio a la ciudadanía.

El TSC continuará desarrollando acciones de capacitación, acompañamiento y fortalecimiento de los Comités de Probidad y Ética en instituciones públicas y gobiernos locales, contribuyendo a consolidar una administración pública basada en la integridad, la transparencia y el compromiso con la ciudadanía.



Integrantes del Comité de Probidad y Ética de la Dirección General de la Policía Nacional durante el acto de juramentación.



Servidores públicos de Intibucá participaron en jornadas de capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público y Ética Laboral.



El TSC fortaleció la promoción de la probidad y la ética en gobiernos locales e instituciones públicas de Intibucá.



Integrantes del Comité de Probidad y Ética participaron en jornada de fortalecimiento de sus conocimientos y funciones.



TSC FORTALECE CAPACIDADES DE VIGILANCIA DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE TRANSPARENCIA EN COMAYAGUA Y LA PAZ



Representantes de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia de Comayagua y La Paz participaron en el taller de fortalecimiento de capacidades de vigilancia.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), a través de la Gerencia de Veeduría Social, desarrolló el taller denominado “Fortalecimiento de las capacidades de vigilancia de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT)”, dirigido a representantes de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia Municipales de Comayagua y La Paz.

El taller se ofreció a CCT de los municipios de Siguatepeque, Comayagua Lamani, Lejamaní, y la Villa de San Antonio, todos del departamento de Comayagua; y Márcala, Chinacla, Santa Maria, San José y La Paz, del departamento de La Paz; así mismo se integraron a la formación miembros de la Red Nacional de Auditores Sociales (RENASI).

La jornada del taller se realizó durante los días 11 y 12 de agosto en el municipio de Siguatepeque, y posteriormente los días 18 y 19 de agosto en La Paz.

Se ofreció con el propósito de fortalecer los conocimientos, herramientas y capacidades de las CCT para ejercer de manera efectiva su labor de vigilancia ciudadana sobre la gestión pública municipal.

Durante el desarrollo del taller se abordaron diferentes temas orientados a fortalecer la participación ciudadana y el ejercicio de la auditoría social, entre ellos la identidad social en la vigilancia de los recursos públicos, el marco

legal de la auditoría social y la construcción participativa de conceptos básicos relacionados con la fiscalización social.

Asimismo, los participantes conocieron aspectos relacionados con el Programa de Transparencia Municipal, además de participar en ejercicios prácticos y trabajos en equipo para el uso y llenado de herramientas de cumplimiento propuestas por la Gerencia de Veeduría Social para el seguimiento de la gestión municipal.

Como parte del proceso formativo, también se explicó la estructura mínima de un Informe de Auditoría Social y se brindó orientación y acompañamiento para la



Participantes desarrollaron ejercicios prácticos y trabajos en equipo sobre herramientas para el seguimiento de la gestión municipal.

elaboración de propuestas de mejoramiento de la gestión municipal, así como sugerencias para establecer planes de seguimiento que permitan verificar los avances de las acciones planteadas.

Otro de los temas desarrollados estuvo relacionado con el TSC, sus atribuciones y funciones, así como el mecanismo de denuncia ciudadana efectiva, con el objetivo de que los integrantes de las CCT conozcan las vías institucionales disponibles para comunicar posibles irregularidades y contribuir al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

Las actividades combinaron exposiciones, espacios de intercambio de experiencias, ejercicios participativos y trabajo en equipos, propiciando que los representantes de las CCT compartieran sus conocimientos y experiencias en materia de vigilancia ciudadana y auditoría social.

Con estas jornadas, el TSC, mediante la Gerencia de Veeduría Social, reafirma su compromiso de promover una ciudadanía activa y fortalecida, capaz de participar en los procesos de vigilancia de la gestión pública y contribuir a una administración municipal más transparente, responsable y orientada a resultados.



TSC PROMUEVE ACTITUD POSITIVA Y DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

Tegucigalpa. Con el propósito de fomentar una actitud positiva ante la vida y promover el desarrollo de la inteligencia emocional, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) desarrolló del 10 al 14 de agosto la capacitación “Actitud Positiva con Inteligencia Emocional”.

La actividad se realizó de manera presencial en el Salón 2 de Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), en horario de 9:00 a. m. a 12:00 del mediodía, y estuvo a cargo de la licenciada Mirian Lizeth Rodríguez, del Instituto Nacional de Formación Profesional de Honduras (Infop).



Colaboradores del TSC participaron en la capacitación “Actitud Positiva con Inteligencia Emocional”, desarrollada en CENCACORP.

Un total de 26 colaboradores de diferentes dependencias del TSC participaron en la capacitación, entre ellas Auditoría Sector Social,

Evaluación y Control de Calidad, Auditorías Especiales, Unidad de Responsabilidad Administrativa, Secretaría General, Administración

y Finanzas, y Verificación y Análisis.

Durante las sesiones, los participantes abordaron aspectos relacionados con la actitud positiva y la inteligencia emocional, orientados a fortalecer la manera de afrontar las diferentes situaciones de la vida y favorecer

relaciones más efectivas en los espacios donde se desenvuelven.

La capacitación permitió a los colaboradores adquirir conocimientos y herramientas para reconocer la importancia del manejo de las emociones y mantener una actitud

positiva ante los retos cotidianos, elementos que también favorecen su desarrollo personal y profesional.

La capacitación fue coordinada por la Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal.

TSC FORTALECE EL TRABAJO EN EQUIPO MEDIANTE JORNADA DE CAPACITACIÓN

Tegucigalpa. Con el objetivo de fortalecer la colaboración y contribuir al crecimiento personal y laboral de sus colaboradores, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) desarrolló del 10 al 14 de agosto la capacitación “Trabajo en Equipo”, orientada a reconocer la importancia del trabajo conjunto y las mejores formas de integrarlo en distintos contextos.

La jornada se desarrolló de manera presencial en el Salón No. 2 del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), en un horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., y estuvo a cargo del licenciado Rolando Javier Lanza Menocal, del Instituto Nacional de Formación Profesional de Honduras (Infop).

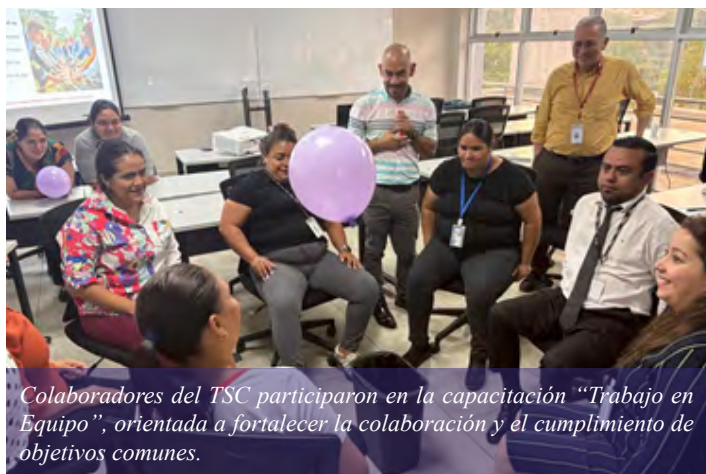
En total, participaron 20 colaboradores del TSC provenientes de Auditorías Especiales; Verificación de la Deuda Pública; Secretaría General; Gerencia de Supervisión de Proyectos; Formación de Personal; Desarrollo Económico, Recursos Naturales, Ambientales y Culturales; y Servicios Internos.



Durante las sesiones, los participantes analizaron cómo el trabajo en equipo contribuye al crecimiento personal y colaborativo, así como su función dentro de los diferentes espacios de trabajo. Asimismo, se promovió la integración entre los participantes y el fortalecimiento de las relaciones de colaboración para alcanzar objetivos comunes.

La capacitación permitió a los colaboradores intercambiar experiencias y reconocer el valor de sumar esfuerzos, conocimientos y habilidades para enfrentar de mejor manera los retos cotidianos y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales.

La capacitación fue coordinada por la Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal.



Colaboradores del TSC participaron en la capacitación “Trabajo en Equipo”, orientada a fortalecer la colaboración y el cumplimiento de objetivos comunes.

PERSONAL DEL TSC PARTICIPA EN JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN



Colaboradores del TSC participaron en una jornada de sensibilización y prevención sobre los efectos y riesgos asociados al consumo de drogas.



La charla fue impartida por personal del IHSS y permitió brindar información para promover decisiones responsables.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) continúa promoviendo espacios de orientación y prevención dirigidos a su personal. En esta ocasión, colaboradores del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) impartieron una charla sobre prevención del uso y consumo de drogas, dirigida a 53 participantes del ente contralor.

La jornada se desarrolló el 14 de

agosto de 2026, en el Salón José Trinidad Cabañas, y fue impartida por la licenciada en Psicología Marta Soriano Oviedo, del IHSS.

Durante la charla se abordaron temas relacionados con los efectos y riesgos asociados al consumo de drogas, así como la importancia de la prevención y de contar con información que permita tomar decisiones responsables.

Este tipo de actividades forman parte de las acciones orientadas al bienestar y fortalecimiento del personal del TSC, mediante espacios de información y sensibilización sobre temas que tienen impacto en la vida personal, familiar y laboral.

La capacitación fue coordinada por la Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal.





NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (ISSAI)

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (ISSAI)

Importancia de las Normas Internacionales de Auditoría (ISSAI)



Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) buscan mejorar la calidad de su trabajo y realizar auditorías con base en normas internacionales. Su implementación puede ser desafiante, especialmente en contextos complejos, por lo que el apoyo coordinado es clave.



BLOQUE 1

¿Por qué son importantes las ISSAI?

1



Fortalecen la calidad del trabajo de las EFS.

2



Guían la realización de auditorías con estándares internacionales.

3



Su adopción puede ser compleja en entornos desafiantes.

4



El apoyo bien planificado puede acelerar su implementación.

5



El progreso suele ser gradual: la perseverancia y las pequeñas victorias son esenciales.



La auditoría es un proceso cíclico; por ello, la aplicación consistente de las ISSAI requiere tiempo, aprendizaje continuo y compromiso institucional.

BLOQUE 2

¿Cómo pueden ayudar los socios para el desarrollo internacional?

1



Respetar el liderazgo de la EFS y sus propios objetivos de desarrollo.

2



Basar el apoyo en evaluaciones detalladas del punto de partida y del contexto institucional.

3



Construir conclusiones conjuntas entre la EFS y los socios para compartir una misma visión.

4



Coordinar el apoyo con el desarrollo del sector público, la gestión de las finanzas públicas y el control parlamentario.

5



Dialogar sobre la capacidad de absorción de la organización y priorizar las iniciativas en el orden adecuado.

6



Seleccionar asesores externos con experiencia en EFS e ISSAI y con enfoque flexible de largo plazo.

7



Apoyar o financiar la capacitación profesional y la certificación de auditores.

8



Fortalecer la capacidad de aseguramiento de calidad interna y externa.

9



Promover el seguimiento permanente de auditorías y la difusión pública del cumplimiento de recomendaciones.

10



Impulsar revisiones externas e independientes periódicas, renovando el que el cambio puede ser lento y presentar contratiempos.



La implementación de las ISSAI exige liderazgo de las EFS, coordinación efectiva, apoyo sostenido y una visión de mejora continua para lograr auditorías de mayor impacto.





ESPACIO MOTIVACIONAL

— ESPACIO MOTIVACIONAL —

AGOSTO, MES DE LA FAMILIA

Una conmemoración para fortalecer la unidad,
la convivencia y los valores desde el hogar.

1 ¿Qué se conmemora en agosto?



En Honduras, agosto se conmemora como el Mes de la Familia, una fecha que invita a reflexionar sobre la importancia de la unidad familiar, la convivencia y los valores que se construyen desde el hogar.

2 Valores que fortalece



Respeto



Solidaridad



Responsabilidad



Diálogo



Convivencia

La familia es el espacio donde estos principios se aprenden, se viven y se transmiten.

3 Actividades que se desarrollan

-  Charlas
-  Encuentros
-  Ferias
-  Festivales
-  Otras iniciativas familiares

Durante el mes se realizan actividades orientadas a fortalecer los lazos familiares y promover una convivencia sana.



4 Origen de la conmemoración

- 
- 
- 

En **1994**, la Organización de las Naciones Unidas declaró el Año Internacional de la Familia, resaltando la necesidad de promover su protección, bienestar y fortalecimiento.

En Honduras, durante el gobierno del presidente **Carlos Roberto Reina**, se estableció mediante decreto ejecutivo la última semana de agosto como la Semana de la Familia.

A partir de esta disposición, agosto tomó mayor relevancia en el país y quedó asociado a la celebración del Mes de la Familia.

5 ¿Por qué es importante?

-  Fortalece los lazos familiares.
-  Promueve valores que impactan a la sociedad.
-  Invita a validar a quienes forman parte del entorno familiar.
-  Recuerda que lo aprendido en el hogar influye en nuestra convivencia diaria.

6 Más que una fecha, un compromiso permanente



Cerrar agosto también es una invitación a mantener durante todo el año el compromiso de fortalecer nuestras familias, cultivar los valores y construir, desde el hogar, una sociedad más unida e íntegra.

“ Familias fuertes construyen una sociedad más unida, solidaria e íntegra. ”





CÁPSULAS DEL SABER



CÁPSULAS DEL SABER

MEJORA TU VOCABULARIO



1 MEJORA TU VOCABULARIO

✗ EN VEZ DE DECIR

1. ✗ No sé
2. ✗ Como quieras
3. ✗ Perdón por llegar tarde
4. ✗ De nada
5. ✗ Te extraño
6. ✗ Tengo un problema
7. ✗ Déjame en paz
8. ✗ Adiós
9. ✗ Vete
10. ✗ Perdón

✓ MEJOR DICHO

- ✓ Desconozco el tema
- ✓ Como gustes
- ✓ Gracias por esperarme
- ✓ Un placer
- ✓ Te echo de menos
- ✓ Tengo un reto
- ✓ Necesito un momento
- ✓ Nos vemos
- ✓ Retírate
- ✓ Discúlpame



2 ORTOGRAFÍA

Escribir bien



Por qué
Se usa en preguntas.



Porque
Se usa para responder o explicar.



Porqué
Es un sustantivo, significa 'motivo' o 'razón'.



Echo
Del verbo echar (tirar, lanzar).



Hecho
Del verbo hacer o algo ya realizado.



Cayó
Del verbo caer.



Calló
Del verbo callar (guardar silencio).



Ay
Expresa emoción o dolor.



Hay
Del verbo haber, indica existencia.



Ahí
Indica lugar (no exacto).



Has
Del verbo haber (auxiliar).



Haz
Del verbo hacer (orden).



Vez
Indica ocasión.



Ves
Del verbo ver.



3 DATOS CURIOSOS DEL MUNDO

1



Taumatwahakatangihangakoauauotamateaturipukakapikimaungahoronukupokaiwhenuakitanatahu es una colina de Nueva Zelanda que ostenta el Récord Guinness al nombre más largo del mundo.

2



Venus es el único planeta que gira en el sentido de las agujas del reloj.

3



Los objetos que más se olvidan en las habitaciones de hotel son ropa sucia, cargadores y productos de belleza.

4



25 millones: este es el número de maletas que se pierden cada año en los aeropuertos.

5



La Pirámide de Chichén Itzá tiene 365 escalones, uno por cada día del año.

6



Los enclaves son ciudades o regiones de un país que se sitúan dentro de otro; como Llívia, una ciudad española ubicada en Francia.

7



El país más antiguo del que se tiene registro es San Marino y se encuentra en Europa. Fue constituido en el año 301 d. C.

8



Una nube pesa alrededor de un millón de toneladas.





BIBLIOTECA VIRTUAL

Actualizaciones agosto, 2026

[Actualización del Reglamento para el manejo de Fondos Rotatorios del IHSS](#)

[Manual Operativo de Procesos Administrativos, Ejecutivos y Financieros de las Transferencias Monetarias Condicionadas](#)

[Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para los Funcionarios y Empleados de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia](#)

[Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo](#)

[Reforma al Reglamento de la Ley de Responsabilidad Fiscal](#)

[Lineamientos de Política Presupuestaria para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2027 y la Multianualidad 2028-2029](#)

[Reglamento a la Ley de Ingreso de Divisas proveniente de las Exportaciones](#)

[Reglamento Interno de Programas de Estudios de Posgrados y Diplomados Nacionales e Internacionales en el Ámbito Clínico y No Clínico para el personal de Salud](#)

[Aprobar la Política Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación \(CTI\) de la UNAH](#)

[Reforma al Reglamento de Reserva de las Fuerzas Armadas de Honduras](#)

[Crear el Sistema de Carrera Docente de la Dirección de Educación Policial, el Sistema de Educación Policial y la Universidad Nacional de la Policía de Honduras](#)

[Suprimir para todos los efectos legales, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado \(DIPAMPCO\)](#)

[Reglamento para la Certificación de Cumplimiento de la Normativa Laboral](#)

[Reformas a la Ley contra la Trata de Personas](#)

[Ley de Transparencia y Registro Centralizado de Beneficiario Final](#)

[Reforma al Reglamento Especial para la aplicación de Amnistía, Depuración y Saneamiento Contable de las Cuentas Incobrables del IHSS](#)

[Reglamento de Disponibilidad de Fondos y Gestión de Liquidez Operativa del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda \(BANHPROVI\)](#)



¿Qué hacemos?

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras es la entidad encargada de la **fiscalización de los recursos públicos en el país.**

Su principal función es vigilar, supervisar y auditar el uso adecuado de los fondos públicos **para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.**

Misión



Fiscalizar de manera efectiva, oportuna y preventiva los fondos, bienes y recursos del Estado, **fomentando una gestión pública honesta y transparente orientada a brindar mejores servicios para la sociedad.**

Visión



Contribuir a una gestión eficiente, **eficaz e íntegra de los recursos públicos.**